



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 13 de noviembre de 2018

Nº 103

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el Acuerdo Constitucional correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 224, Numeral 2) y 238, Numeral 9), de la Constitución Nacional y los Artículos 112, 113, 116 y 120 de la Ley Nº 1115/1997, «Del Estatuto del Personal Militar», concordantes con la Ley Nº 4221/2010, «Que modifica el Anexo 2 de la Ley Nº 1115/1997, «Del Estatuto del Personal Militar», para el ascenso al grado inmediato superior de los siguientes Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas de la Nación, con antigüedad del 31 de diciembre de 2018, quienes reúnen los requisitos exigidos para el efecto, conforme con lo resuelto por la Junta de Calificación de Servicios de Oficiales – Ordinario, reunida en Sesión Ordinaria, el 3 de noviembre de 2018:

A CORONEL Y CAPITÁN DE NAVÍO

Oficiales Profesionales de Carrera - Armas

- 1. Teniente Coronel DCEM Carlos Alberto Arce Patiño
- 2. Teniente Coronel DCEM Juan Sixto Cuevas Ruiz Díaz

Oficiales Profesionales de Carrera - Servicios

- 1. Teniente Coronel JM Alfredo Fariña

Dios guarde vuestra honorabilidad.

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

Bernardino Soto Estigarribia
Ministro de Defensa Nacional

A Su Excelencia
Señor Silvio Adalberto Ovelar Benítez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo

Cexter/2018/3245



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores

Original
Se dará entrada
el jueves 25 de abril



Asunción, 11 ABR. 2019

Nota CGR Nº 0867

Ref.: Expte. CGR N° 6987/19 - Honorable Cámara de Senadores - Remite Resolución N° 416/19 - Solicita informe s/ DJBR y otros documentos s/ postulantes para ascensos.

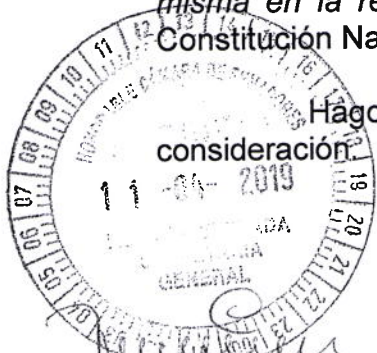
SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Su Excelencia con relación a la Nota M.H.C.S N° 583/19, con ingreso por Expediente CGR N° 6987/19, a través de la cual remite la Resolución N° 416/19 de la Honorable Cámara de Senadores "Por la cual se solicita informe a la Contraloría General de la República sobre postulantes para el ascenso, según mensajes N° 103, 104 y 105 de este año, del Poder Ejecutivo a esta Cámara de Senadores", en la que se resuelve solicitar a esta institución, un informe respecto a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, desde sus inicios hasta la fecha, del listado de Oficiales Superiores, Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas de la Nación, detallados en la Resolución mencionada precedentemente, quienes se encuentran postulados para el ascenso según Mensajes 103, 104 y 105 de este año, remitidos del Poder Ejecutivo a la Cámara de Senadores. En ese sentido, remitir copias de todo lo presentado ante esta institución.

Al respecto, en cumplimiento del Artículo 192, segundo párrafo, de la Constitución Nacional, en concordancia con el Artículo 43 de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", y respecto a lo solicitado por ese alto Cuerpo Legislativo, se remite adjunto a la presente, el informe que contiene el listado de Oficiales Superiores, Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas de la Nación que realizaron sus respectivas presentaciones de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR) ante esta institución.

En cuanto al pedido de provisión de las copias de sus DJBR, la Ley N° 5033/13 en su Artículo 3° num. 5, prescribe: "La autorización expresa e irrevocable del declarante, que faculte a la Contraloría General de la República, a través de los órganos jurisdiccionales a dar a conocer los datos contenidos en su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, conforme al procedimiento a ser establecido por la misma en la reglamentación correspondiente", en concordancia con el Artículo 36 de la Constitución Nacional.

Hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con distinguida consideración



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General de la República



Mario Medina
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

**A SU EXCELENCIA
SILVIO ADALBERTO OVELAR, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
CONGRESO NACIONAL**



2/2